

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 17 DE ENERO DE 2013 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR.ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------|---|
| • FERNANDO PÉREZ | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| • ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPALES |
| • ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| • LUIS SILVA IRIBARNE | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO (S) |
| | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) |
| • DANIEL BASTÍAS FRÍAS | DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA |
| • IGNACIO CANALES MOLINA | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| • MIRENCHO VIDELA MALUENA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| • SEBASTIÁN VERGARA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S) |
| • NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL |

TABLA:

- | | | |
|----|---|--|
| 1. | Aprobación de Actas | 10.12.12 (S. Extraordinaria – 10:30 hrs.)
13.12.12 (S. Extraordinaria – 10:00 hrs.)
13.12.12 (S. Ordinaria – 12:00 hrs.)
20.12.12 (S. Ordinaria – 12:00 hrs.)
27.12.12 (S. Ordinaria – 12:00 hrs.) |
| 2. | Cuenta. | |
| 3. | Entrega celulares a Concejo y distribución de los mismos. | |
| 4. | Autorización Modificar FAGEM 2012. | |
| 5. | Aporte Extraordinario para Auditoría a CORESAM. | |
| 6. | Subvención a Unión Comunal de Junta de Vecinos de Conchalí, por la suma de \$3.700.000. | |
| 7. | Entrega de Modificación Presupuestaria N° 1. | |
| 8. | Varios. | |

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Aprobación de Nuevos Cometidos a Honorarios.
2. Expedientes de Alcoholes a nombre de :
 - Cervecería CCU Chile Ltda.
 - Importadora y Distribuidora España Ltda.
 - Sra. María Palma Valdivia.

PRIMER TEMA

- APROBACIÓN DE ACTAS:** 10.12.12 (S. Extraordinaria – 10:30 hrs.)
13.12.12 (S. Extraordinaria – 10:00 hrs.)
13.12.12 (S. Ordinaria – 12:00 hrs.)
20.12.12 (S. Ordinaria – 12:00 hrs.)
27.12.12 (S. Ordinaria – 12:00 hrs.)

El concejal señor Alejandro Vargas, expresa que hay correcciones al acta, sesión extraordinaria, 13 de Diciembre de 2012, pág. 3 cuarto párrafo., opinión del Concejal Máximo Pavez donde dice Secretaria Ejecutiva, lo que dijo realmente se refería a la Secretaria General de la Corporación.

Página 4 último párrafo, aclara que el sentido del a frase no es el expresado, dice documentos y se solicitan los presupuestos oficiales. Sesión ordinaria pág. 2, y Pág. 3., en el cual no se especifica que rechazó, y los argumentos, que a su modo de ver son importantísimos, Pág.3, no entiende a que refiere con: "el director de obras, corto el presupuesto", entiendo que es una frase descontextualizada.

Faltan comentarios de los concejales/as Guajardo y Montero, la concejala Rodríguez fundamenta rechazo y no figura. En la pág. 3 la intervención de Obras no se ajusta a lo señalado.

La concejala señora Paulina Rodríguez, señala que en la misma acta (13.12.12), pág. 2, ella solicitó un informe y faltó agregar "documentos pendientes de pago a esa fecha".

La Secretaria Municipal, expresa que las actas no se transcriben desde el año 2008 y que tal vez sería recomendable, volver a dar la discusión de la necesidad de la transcripción si es que el concejo lo encuentra necesario. Desde el año 2008 que se presentan resúmenes, decisión del Alcalde del periodo.

Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza, propone conversar con la Sra. Secretaria Municipal para generar una propuesta para la próxima sesión.

EL concejal señor Máximo Pávez, señala que en sesión del jueves 13, en la Modificación solicitó abstenerse, la cual en ese concejo no fue permitida.

El concejal señor Ricardo Montero, plantea que la transcripción es un sistema algo engorroso, el sistema de resúmenes es lo más adecuado.

Se aprueban las Actas por unanimidad de los concejales, con las observaciones mencionadas.

SEGUNDO TEMA **CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta 03.01.13.
- 1) Oficio N° 39 del Juzgado de Policía Local, remite informe trimestral de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012 **(se entrega copia a los concejales)**.
- 2) Memorandum N° 36 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a los plazos de demanda espontánea en relación a la Ficha Social **(se entrega copia a los concejales)**.
- 3) Memorandum N° 10 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, informa sobre semáforo que se encuentra en el Olivo con Av. Independencia **(se entrega copia a los concejales)**.
- 4) Carta de la Unidad Vecinal N° 45 "Bicentenario Independencia", expone situaciones que afectan a la comunidad y requieren pronta solución **(se entrega copia a los concejales)**.

TERCER TEMA **ENTREGA DE CELULARES A CONCEJO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS.**

Secretaria Municipal, expresa que tal como lo dice el punto, este es el acto formal de entrega de los equipos celulares al Concejo y es el órgano colegiado el que se los distribuye en su interior, así se cumple con el dictamen de Contraloría. Los celulares se distribuyen según sus números de la siguiente forma:

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| 1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA | 9-8958054 |
| 2. SR.TA. CECILIA DELGADO DELGADO | 9-3591149 |
| 3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA | 9-8203420 |
| 4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS | 7-9686361 |
| 5. SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO | 9-9997694 |
| 6. SR.TA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ | 7-9686366 |
| 7. SR.TA. ALEJANDRA SAA CARRASCO | 9-3590481 |
| 8. SR.ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ | 9-1394034 |

CUARTO TEMA **AUTORIZACIÓN MODIFICAR FAGEM 2012**

Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza, señala que explicará el tema la Directora de Educación.

La Directora de Educación de la Corporación, expone la necesidad de realizar la reasignación de fondos para resolver problemas críticos y específicos de la deuda provisional, y condiciones para hacerlo sostenible. Diferencian entre el monto pagado que es todo lo pagado, y los montos comprometidos que no han sido pagados aun.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza, explica que no la totalidad de los \$207 millones han sido ocupados en FAGEM, ya que en todos los proyectos, existen gastos de tipo domésticos gas, etc y es esa diferencia que se debe rendir.

El Secretario General de la Corporación, expone que la Corporación tiene propuestas concretas, trabajando en conjunto con el Ministerio de Educación, corrección en la rendición al Ministerio para poder disminuir la deuda y alivianar gastos totales. Existe compromiso de aproximadamente 2 a 3 semanas, volver a rendir ante el concejo cuando se complete la información, sobre el fondo SEP.

El concejal Ricardo Montero, solicita información sobre el dinero entregado el año anterior.

El Secretario General de la Corporación, indica que la situación financiera de CORESAM es compleja y la propuesta es más general.

El concejal señor Ricardo Montero, insiste en que debe haber una solución al tema previsional.

La concejala señorita Cecilia Delgado, cree que es importante el tema previsional, pero es mucho más y pide se le entregue el monto de la deuda total.

El Secretario General de la Corporación, le indica que es difícil entregarlo, ya que varía día a día.

La concejala señora María Guajardo, solicita que en el FAGEM 2013, los proyectos estén destinados a mejorar la gestión.

Se toma votación.

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba la modificación al FAGEM 2012, en orden a desinar recursos al pago de la deuda previsional.

QUINTO TEMA

APORTE EXTRAORDINARIO PARA AUDITORIA A CORESAM

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, pide que el Concejo apruebe un aporte de \$20. Millones a CORESAM, destinados a financiar la realización de una auditoría a CORESAM.

Se somete a votación.

Se aprueba por Unanimidad aporte de \$20 millones a CORESAM destinados a financiar auditoria a la mencionada corporación, en el período comprendido entre diciembre de 2008 y diciembre de 2012.

SEXTO TEMA

SUBVENCIÓN A UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE CONCHALÍ, POR LA SUMA DE \$3.700.000.

Se da lectura a carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en que solicitan subvención para pagar arriendo de inmueble en que funcionan. El monto solicitado asciende a \$3.700.000.

El Concejo debate el tema. Se cierra el debate.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales y del Alcalde una subvención ascendente a \$3.700.000, destinada a pagar el arriendo del inmueble en que funciona la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí, sujeta a la condición de que la mencionada subvención se les entregue en remasas trimestrales, previa rendición de cada una.

SEPTIMO TEMA

ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria y se acuerda tratarla en Comisión de Hacienda.

OCTAVO TEMA

APROBACIÓN DE NUEVOS COMETIDOS A HONORARIOS

Expone el **Director de Asesoría Jurídica**, da lectura a cada uno de los Cometidos.

I.-Área Dirección de Desarrollo Comunitario

Orientación, difusión y capacitación del nuevo instrumento de focalización social denominado "Ficha Social".

II.-Área Asesoría Jurídica

Actualización de los Reglamentos Internos y Ordenanzas Municipales.

III.-Área Secretaría Comunal de Planificación

Asesorar a SECPLA y demás direcciones de la municipalidad en las áreas de desarrollo urbano y en los temas relacionados con el Plano Regulador.

Atender requerimientos de la ciudadanía y/o de otras instituciones, públicas o privadas, en materias de ordenamiento y desarrollo urbano.

IV.-Área de Informática

Implementación, configuración, mantención, respaldo, actualización y administración general de servidores de red institucional a través de interfaz local y remota.

Mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento informático y de comunicaciones de la Municipalidad.

Soporte y asistencia técnica a usuarios de la red institucional vía local y remota.

V.-Área Dirección de Aseo y Ornato

Educación en la Tenencia responsable de animales.

VI.-Área de Seguridad Ciudadana – Cámaras

Manejo del sistema operativo y vigilancia de los espacios públicos a través del sistema de televigilancia.

Los **concejales señorita Cecilia Delgado y Alejandro Vargas**, consultan por el número de personas que trabajan en informática.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta por la efectividad del Sistema de vigilancia de las cámaras.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que la efectividad es que están conectados con los móviles de atención ciudadana.

Se somete a votación.

Por la unanimidad de los concejales y del Alcalde se aprueban los siguientes cometidos a honorarios:

NOVENO TEMA

EXPEDIENTES DE ALCOHOL A NOMBRE DE:

- **CERVECERÍA CCU CHILE LTDA.**
- **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ESPAÑA LTDA.**
- **SRA. MARÍA PALMA VALDIVIA.**

El Presidente de la Comisión de Alcoholes presenta las tres patentes:

- 1) **Patente de "Agencia de Viñas o de Industria de Licores establecidos fuera de la comuna", correspondiente a la letra L, Artículo 3ro, de la Ley 19.925, a nombre de CERVECERIA CCU CHILE LTDA. R.U.T. N° 96.989.120-4, con domicilio comercial en Avda. Eduardo Frei M. N° 6001, Local 85.**
- 2) **Patente de Casa e Importadora Vinos o Licores, correspondiente a la letra K, del Artículo 3ro, de la Ley 19.925, RUT. N°76.170.596-2, a nombre de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ESPAÑA LTDA., con domicilio comercial en Américo Vespucio N° 1940, Bodega N° 12.**
- 3) **Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400360 a nombre de doña MARÍA PALMA VALDIVIA, R.U.N. N° 9.403.278-4, solicita el traslado desde Pedro Fontova N° 5779-A a Julio Parra Santos N° 2014, de esta Comuna.**

El Presidente de la Comisión, concejal Rubén Carvacho indica que las tres patentes cumplen con todos los requisitos y los informes respectivos.

Son aprobadas por unanimidad de los concejales presentes.

DECIMO TEMA

VARIOS

- 1) **El concejal señor Ricardo Montero**, señala que en relación a la Universidad de las Américas, existen reclamos de los vecinos, ya que trabajan de noche, esto ha sido fiscalizado, pero no ha habido cambios en los horarios.

El Director de Obras Municipales, expresa que están trabajando desde las 21 horas, se les ha fiscalizado y se les curso multas.

La concejala señora María Guajardo, afirma que es responsabilidad de ellos, junto con el directorio, ya que no aceptaron la negociación de los funcionarios, cuando tenían jurisprudencia para hacerlo y esto tuvo un costo altísimo para la comuna.

- 2) **La concejala señorita Cecilia Delgado**, desea se le informe quien es la contraparte técnica de los trabajos del metro.

El Director de Obras Municipales, señala que él como coordinador, la Municipalidad no tiene ingerencias en los trabajos.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, comenta que se le planteó al metro, que la Municipalidad debe ser parte en la planeación del proyecto y lo aceptaron.

La concejala señorita Cecilia Delgado, expresa que se les hizo ver también a la empresa, los problemas que se iban a generar y no hubo apoyo desde la Municipalidad, lo que generó una serie de problemas.

- 3) **La concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita información por entrega de contenedores.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza, responde que los contenedores fueron entregados en el mes de Octubre, con una carta del anterior Alcalde. Además de existir un mal procedimiento, por falla en el contrato. Contraloría dicto fallo por venir con logo electoral, solicita a la Dirección de Control explique.

La Directora de Control, señala que se rechazó el pago del mes de octubre, toda vez que se verificó que se estaba pagando por el total de los contenedores y no solo por los entregados.

La concejala señora Paulina Rodríguez, consulta si se va a continuar o no con la entrega de contenedores.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, responde que los contenedores se entregarán en octubre.

El concejal señor Alejandro Vargas, cree que es un buen proyecto y hay mucha gente que esta esperando los contenedores, cree que esta gestión debe repartirlos.

El concejal señor Máximo Pávez, quiere manifestar una preocupación política. Todo se aprobó por unanimidad y pide que los concejales se hagan responsables de su actuar. Lo importante es que la Municipalidad le prometió algo a los vecinos, y si es un buen proyecto, la Municipalidad y la actual gestión, deben llevar a efecto.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que hay dos temas, uno jurídico y otro del proyecto propiamente tal.

La Directora de Control, señala que no hubo consultas a Control

La concejala señora María Guajardo, expresa que la participación del Concejo fue respaldar la iniciativa presentada técnica y jurídicamente. Reitera que estas eran para el 50% de las viviendas de Conchalí. Consulta si a la empresa se le pagó algo por los contenedores.

La Directora de Control, responde que solo se le ha pagado la factura del mes de Septiembre.

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 13:03 horas, concluye la presente sesión del Concejo presidido por el **Alcalde Carlos Sottolichio**.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 17 DE ENERO DEL 2013

ACUERDO N° 2/2013 del mes de enero

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba la modificación al FAGEM 2012, en orden a desinar recursos al pago de la deuda previsional.

ACUERDO N° 3/2013 del mes de enero

Se aprueba por unanimidad aporte de \$20 millones a CORESAM destinados a financiar auditoria a la mencionada corporación, en el período comprendido entre diciembre de 2008 y diciembre de 2012.

ACUERDO N° 4/2013 del mes de enero

Se aprueba por la unanimidad de los concejales y del Alcalde una subvención ascendente a \$3.700.000, destinada a pagar el arriendo del inmueble en que funciona la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí, sujeta a la condición de que la mencionada subvención se les entregue en remasas trimestrales, previa rendición de cada una.

ACUERDO N° 5/2013 del mes de enero

Se aprueban por unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde, los nuevos Cometidos a Honorarios, que son los siguientes:

I.-Área Dirección de Desarrollo Comunitario

Orientación, difusión y capacitación del nuevo instrumento de focalización social denominado "Ficha Social".

II.-Área Asesoría Jurídica

Actualización de los Reglamentos Internos y Ordenanzas Municipales.

III.-Área Secretaria Comunal de Planificación

Asesorar a SECPLA y demás direcciones de la municipalidad en las áreas de desarrollo urbano y en los temas relacionados con el Plano Regulador.

Atender requerimientos de la ciudadanía y/o de otras instituciones, públicas o privadas, en materias de ordenamiento y desarrollo urbano.

IV.-Área de Informática

Implementación, configuración, mantención, respaldo, actualización y administración general de servidores de red institucional a través de interfaz local y remota.

Mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento informático y de comunicaciones de la Municipalidad.

Soporte y asistencia técnica a usuarios de la red institucional vía local y remota.

V.-Área Dirección de Aseo y Ornato

Educación en la Tenencia responsable de animales.

VI.-Área de Seguridad Ciudadana – Cámaras

Manejo del sistema operativo y vigilancia de los espacios públicos a través del sistema de televigilancia.

ACUERDO N° 6/2013 del mes de enero

Los siguientes Expedientes de Alcohol son aprobados por unanimidad de los concejales presentes:

- **Patente de “Agencia de Viñas o de Industria de Licores establecidos fuera de la comuna”, correspondiente a la letra L, Artículo 3ro, de la Ley 19.925, a nombre de CERVECERIA CCU CHILE LTDA. R.U.T. N° 96.989.120-4, con domicilio comercial en Avda. Eduardo Frei M. N° 6001, Local 85.**
- **Patente de Casa e Importadora Vinos o Licores, correspondiente a la letra K, del Artículo 3ro, de la Ley 19.925, RUT. N°76.170.596-2, a nombre de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ESPAÑA LTDA., con domicilio comercial en Américo Vespucio N° 1940, Bodega N° 12.**
- **Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400360 a nombre de doña MARÍA PALMA VALDIVIA, R.U.N. N° 9.403.278-4, solicita el traslado desde Pedro Fontova N° 5779-A a Julio Parra Santos N° 2014, de esta Comuna.**

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal